

DECRETO EXENTO N° 1640 / 1
RETIRO, 26 JUL 2010
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2010.

1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.dic.2009, que aprueba el

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos de la Propuesta Pública "Contratación de Servicios para el Diseño y Ejecución de Plan de Marketing y Comunicación Ilustre Municipalidad de Retiro".

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

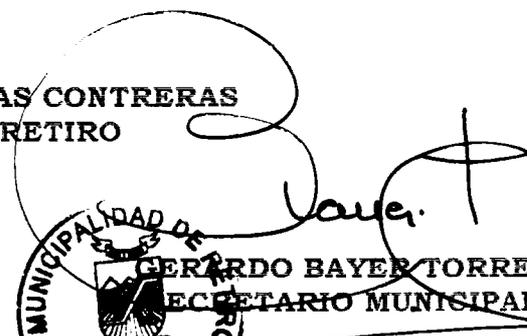
1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para "Contratación de Servicios para el Diseño y Ejecución de Plan de Marketing y Comunicación Ilustre Municipalidad de Retiro".

2°.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos de la Propuesta Pública "Contratación de Servicios para el Diseño y Ejecución de Plan de Marketing y Comunicación Ilustre Municipalidad de Retiro".

3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución "Contratación de Servicios para el Desarrollo de Plan Comunicacional Ilustre Municipalidad de Retiro", Secretario Municipal, Director DEDECO o quien subrogue y Profesional de Secpla.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



GERARDO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE DE RETIRO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR SECPLA
RETIRO
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. Desarrollo Comunitario.
- Archivo SECPLA
- PCC/MLP/CGG/ mlp